

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS APROBADAS EN LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS SOBRE EL PLAN DE IGUALDAD Y LA PRUEBA SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PUESTO DE OFICIAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO (ESPECIALIDAD REDES DE FLUIDOS) DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA Y PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE OFICIAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO (ESPECIALIDAD REDES DE FLUIDOS) PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

De las 10 personas admitidas, han superado la prueba de conocimientos sobre el Plan de Igualdad un total de 05 personas, de las cuales 0 son mujeres (0%) y 05 son hombres (100%).

ALAGARDA VERDEJO, JAIME
CABALLERO BELTRAN, ALEJANDRO
CORDOBA MARTINEZ, JULIO
GARCIA PALMERO, HECTOR
SANCHEZ JUAREZ, MANUEL

De las 05 personas aprobadas en la prueba de conocimientos sobre el Plan de Igualdad, han superado la prueba sobre el Desempeño de la función un total de 03 personas, de las cuales 0 son mujeres (0%) y 03 son hombres (100%).

ALAGARDA VERDEJO, JAIME
CABALLERO BELTRAN, ALEJANDRO
SANCHEZ JUAREZ, MANUEL

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA informa de que los datos publicados en el presente documento deberán ser tratados con la debida confidencialidad y por tanto no podrán ser utilizados para ninguna finalidad distinta a la que se destinan los mismos ni podrán ser objeto de modificación, reproducción, distribución ni comunicación a terceros.



Las personas aspirantes relacionadas en la anterior lista DEBEN presentar la Documentación acreditativa de los méritos recogidos en estas Bases, durante el plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta lista. Por lo tanto, el plazo finalizará el 22 de julio de 2025 a las 14:00 horas.

La presentación se realizará a través de los mismos cauces establecidos en el apartado “V. Solicitudes”.

NOTA

Se comunica a las personas interesadas que las Pruebas Psicológicas y de Personalidad se realizarán de la siguiente manera:

- **Test psicológico**

10 de julio de 2025 a las 10:00 horas en el Salón de Actos de la APV (Edificio Fase III).

Deberá llegar al menos 15 minutos antes de la hora de inicio del examen. Por favor, una vez que llegue al lugar del examen, espere en la entrada.

Llegada la hora de inicio del examen no podrá acceder a la sala.

Recuerde que deberá traer un documento de identificación válido (DNI / Pasaporte).

- **Entrevista personal**

Se informa a las personas candidatas que la Empresa encargada de la realización de las Pruebas psicológicas y de personalidad se pondrá en contacto con cada aspirante de manera individual a través de los datos de contacto que facilitaron en su solicitud de participación, para informarles de la realización de éstas y asignará a cada aspirante de manera individual la fecha de realización de la entrevista personal.

Valencia, a 08 de julio de 2025.
LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL,

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA informa de que los datos publicados en el presente documento deberán ser tratados con la debida confidencialidad y por tanto no podrán ser utilizados para ninguna finalidad distinta a la que se destinan los mismos ni podrán ser objeto de modificación, reproducción, distribución ni comunicación a terceros.

